



Resolución de Consejo Directivo 184 / 2024 - EXA -UNSa
EXP-EXA: 8292/2015 - Acepta el Trabajo Final de Especialidad en Energías
Renovables, presentado por el Ing. José René RIVADENEIRA
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
19/03/2024

VISTO la presentación efectuada, con fecha 15/12/2023, por el Ing. José René RIVADENEIRA, mediante la cual eleva para evaluación el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, denominado "*El uso de la energía solar en huertas bajo cubierta controladas con sistemas electrónicos*", presentación que cuenta con el acuerdo del Director, Dr. Gonzalo José DURÁN, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja aceptar el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, presentado por el Ing. José René RIVADENEIRA y proponer la integración del Jurado, de acuerdo al detalle de fs. 134.

Que Comisión de Docencia e Investigación ...

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 13/03/2024)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aceptada con fecha 15/12/2023 el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables, presentado por el Ing. José René RIVADENEIRA, denominado "*El uso de la energía solar en huertas bajo cubierta controladas con sistemas electrónicos*", para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 2º: Designar el Jurado que evaluará el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables del Ing. José René RIVADENEIRA, el cual estará integrado de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. ALTOBELLI, Fabiana Noelia (UNSa.)
Mag. ALLENDE GARCÍA, María Carla (UTN-FRC)
Dr. FARFÁN, Roberto Federico (UNSa.)


Suplentes:

Mag. SERRANO, Víctor Hugo (UNSa.)
Dra. ESTEBAN, Ester Sonia (UNSa.)
Dra. SALVO, Aien Weni (UNSa.)

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande la constitución del jurado a la partida presupuestaria de las carreras de Especialización y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Hágase saber al Ing. José R. RIVADENEIRA, al Dr. Gonzalo J. DURÁN (Director), a jurado designado por el artículo 2 de la presente, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Administrativa Económica, al Departamento de Rendición de Cuentas y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa